

URÍA, 16/ ESQ. MILICIAS NACIONALES

REFERENCIA: 586

**- IDENTIFICACION****Tipología:** Edificación Residencial de Manzana o entre Medianeras**Nombre de la Ficha:** URÍA, 16/ ESQ. MILICIAS NACIONALES**Código Postal:** 33003**Direcciones:**

Uría, 16 | esq. Milicias Nacionales

Referencia Catastral: Urbana: 9352814**- CARACTERISTICAS HISTORICAS****- Fases Constructivas****Fase:** 1.889

Autor: Juan Miguel de La Guardia

Observaciones: Se construye un edificio de tres plantas.

- Intervenciones**Intervención/Reforma:** 1.928

Autor Intervención: Benigno Rodríguez

Observaciones (Intervención): Se realiza una reforma en la distribución de las viviendas para dotarlas de mayor salubridad, se construye un patio de luces, se modifica el revestimiento de la cubierta y se coloca un ascensor; lo cual implica un traslado de la escalera que permite abrir un vano en la medianera que comunique este edificio con el número 14 para que este último utilice su portal.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION**Sistema Estructural. Conservación.**

El estado de conservación de la estructura es bastante malo en líneas generales, ya que si bien la estructura vertical, y especialmente los muros perimetrales exteriores no presentan desperfectos alarmantes, no sucede lo mismo con la estructura horizontal. Estos forjados de madera están totalmente afectados por problemas de diverso tipo que han alterado sus capacidades portantes, hasta el punto de hacerse necesario su apuntalamiento en varios sitios.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

El estado de conservación de las fachadas es bueno en líneas generales, si bien varias de las piezas de piedra de los bajos se encuentran deterioradas por la colocación sin mucho esmero de cables, toldos comerciales y demás instalaciones, que perforan la piedra y cuando dejan de cumplir su función se abandonan o se retiran, pero nunca se repara la pieza dañada.

Del mismo modo, también hay que decir, que si bien las fachadas exteriores tanto a la calle Milicias como a Uría presentan un buen estado de conservación general, todo lo contrario sucede en los cerramientos de los patios interiores, donde aparece la carga desprendida en multitud de puntos, dejando visible el soporte cerámico. También observamos en varios puntos tuberías de instalaciones viejas y oxidadas ancladas a las propias fábricas o a las cabezas de la vigería de madera general, con el consiguiente deterioro de éstas.

Cubiertas. Conservación.

Su estado de conservación, y a simple vista desde el exterior, no es malo. Sin embargo, se observa algún punto donde se ha perdido la planeidad del faldón, lo que indica el cedimiento o debilidad de alguno de sus elementos portantes, lo que inevitablemente habrá supuesto el paso de agua hacia el interior, afectando a todos los elementos de madera de las proximidades.

La cubierta metálica del torreón, tampoco se encuentra en muy buen estado, apreciando desperfectos en los planos en alguno de sus puntos e intersecciones, desconociendo el efecto que pueden haber causado en el interior.

Carpintería. Conservación.

Se hacen necesarias labores de mantenimiento consistentes en ajustar la mayor parte de las piezas y darles una nueva mano de pintura.

Lo mismo sucede con las rejerías, afectadas en muchos puntos por la corrosión que las ha llegado a debilitar o incluso a romper, ayudada por el efecto de la cuelga de pancartas o iluminaciones.

Por otro lado, los bajos comerciales han efectuado reformas que han llevado a la sustitución de las originales carpinterías de madera por nuevas piezas de materiales diferentes (metálicos), aunque han mantenido, dentro del mismo hueco, los entresuelos con sus carpinterías primitivas.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA**1.- Protección Legal.****Incoación de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Declaración de BIC. Fecha de Publicación:** No.**Posee Inventario:** No**Inventariado. Fecha de publicación:** N/D**Posee Catalogación:** Si**Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:**

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.**Grado de Protección:**

Parcial 1 (P1)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Rehabilitación y reforma

Reestructuración parcial

Ordenanzas Aplicables:

(RC) Residencial Cerrada y las reflejadas en la presente normativa.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Residencial.

Usos Compatibles:

Oficinas: en cualquier situación.

Comercial: en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.

Hotelero: en planta semisótano, baja y primera, o en régimen de edificio exclusivo.

Hostelería: en planta semisótano, baja y primera, cuando integren un mismo local.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Conservar la composición existente de los lienzos de fachada y huecos.

Respetar el contraste cromático y textural, así como la combinación de materiales de las fachadas exteriores.

Cualquier adecuación funcional de la cubierta exigirá el respeto de su geometría original.

Respetar material y diseño de las carpinterías.

Elementos Singulares:

Conservar el zaguán de entrada.

Conservar el hueco de escalera.

Conservar la escalera y sus balaustradas.

